

>>> XIII Premio a los Mejores Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría.

Un año más, la Sociedad Española de Psiquiatría convoca el concurso de Casos Clínicos de Residentes en Psiquiatría que alcanza su decimotercera edición. Como en anteriores ediciones, presentamos a los profesionales de la especialidad esta útil herramienta de actualización basada en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica diaria.

La iniciativa permite a los participantes, además, comunicar el resultado de sus trabajos y compartir experiencias clínicas educativas con otros compañeros de especialidad.

Convencidos de la utilidad del proyecto, animamos a los protagonistas de esta obra, los residentes de los servicios de psiquiatría españoles, a participar en el mismo, pues estamos seguros de que el resultado final será de gran interés y beneficio para todo el colectivo profesional.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

1) Quién podrá participar.

- Sólo podrán participar residentes de los servicios de Psiquiatría españoles en activo antes de la finalización del plazo de entrega.
- Los residentes sólo podrán firmar un único caso como “autor principal”.
- El autor principal garantiza la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de colaboradores no podrá exceder de tres y deben ser residentes.
- Los trabajos han de ser supervisados por el responsable de la formación del participante, que será el encargado de garantizar la calidad del caso.

2) Desarrollo y calendario.

Para redactar el caso clínico se seguirán las normas de entrega originales que se indican.

Los trabajos se enviarán a: Luzán 5, S.A. de Ediciones (Att. Inma Agüeros)
Pasaje de la Virgen de la Alegría, 14. 28027 Madrid

Para cualquier duda o comentario sobre el envío de casos, los participantes pueden llamar al teléfono: 91 405 72 62 (Luzán 5, Att. Inma Agüeros).

La fecha límite para la entrega de casos clínicos es el 30 de abril de 2010. No se admitirá ningún caso presentado con fecha posterior a la arriba señalada.

3) Admisión y selección.

El Comité Científico está formado por los Dres. Jesús de la Gándara, Tomás Palomo, Enrique Álvarez, José Guerrero y Jerónimo Sáiz. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de entrega de originales, el Comité procederá a analizar, clasificar y votar los casos clínicos que deben ser objeto, por un lado, de los premios establecidos en la base 5), y por otro, de su inclusión en la obra científica final resultante, cuya publicación tendrá lugar en 2011. Asimismo, el Comité Científico se hará cargo de la revisión de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y unificación de la obra final.

4) Derechos de propiedad intelectual.

La presentación al concurso de los casos clínicos implica el consentimiento expreso de cesión de sus derechos de reproducción, publicación y distribución al Grupo Luzán 5, para la inclusión, previa selección, de su caso clínico y posterior difusión en la publicación con el título "Casos Clínicos de residentes en Psiquiatría XIII", en formato libro, en lengua española y para el ámbito territorial de España. Igualmente, cede de forma expresa su derecho de comunicación pública sobre el caso clínico aportado por la Sociedad Española de Psiquiatría. El autor se reserva todos los derechos que no son objeto de cesión expresa y que quedan excluidos de las bases de participación del presente concurso.

5) Premios.

De todos los casos presentados, el Comité seleccionará diez finalistas; dicha selección será comunicada por el delegado de Schering-Plough a los interesados.

Estos diez finalistas serán invitados a asistir al XIV Congreso Nacional de Psiquiatría, cuya celebración tendrá lugar en Barcelona del 18 al 22 de octubre de 2010.

Durante el Congreso, los diez finalistas realizarán una breve exposición del caso ante el Comité, que procederá a elegir los tres casos ganadores. La cuantía de los premios es la siguiente:

Primer Premio	3.000 euros
Segundo Premio	1.500 euros
Tercer Premio	750 euros

En el acto de clausura se procederá a la entrega de premios y diplomas, y se convocará la decimocuarta edición del concurso.

6) Devolución de originales.

Todos los originales de los casos clínicos quedarán a disposición de Luzán 5, S.A. de Ediciones, a los efectos antes establecidos referentes a su inclusión en la publicación científica final.

7) Patrocinio.

Este concurso se realiza con el patrocinio del laboratorio Schering-Plough.

8) Protección de la base de datos.

La presentación del caso clínico en el que aparecen los datos personales de los participantes implica el consentimiento expreso para la incorporación y tratamiento de sus datos en ficheros titularidad de Luzán 5, S.A. Ediciones y de Schering-Plough, con la finalidad de gestionar los datos de los titulares durante la edición de la obra final. El usuario, como titular de los datos, podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose por carta a Luzán 5, S.A. Ediciones, Pasaje de la Virgen de la Alegría, nº 14; 28027 Madrid; o a Schering-Plough.

NORMAS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES

El texto se presentará en un archivo (o varios si se adjuntan imágenes) dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con salto de página.

En una primera página del documento aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso.
- Nombre y dos apellidos del autor principal (sólo residentes en Psiquiatría).
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (hasta un máximo de tres y residentes).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto, indicando su teléfono, correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre dudas y aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.
- Se debe incluir en esta primera página un diagnóstico codificado en los sistemas CIE-10/DSM-IV-TR, que servirá para clasificar los casos en un índice de diagnósticos.

El Texto:

- El caso clínico siempre irá precedido por el título (el mismo que figure en la primera página).
- La extensión será como máximo de 3 DIN-A4, usando tipografía Times New Roman con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en Word.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo un orden lógico de exposición, anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnósticos, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 13 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente, se deben eliminar los nombres de los hospitales y de las instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Bibliografía:

- Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición 2003).
- Las referencias aparecerán en el texto con un número de superficie (NO se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán dos como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm. y resolución 300 píxeles/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIFF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, al no cumplir la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.

- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referencias a las figuras o tablas.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables (parición del rostro o parte del mismo), se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo o por el tutor en caso de menor de edad. Éste es un requerimiento imprescindible. En caso de no adjuntar el consentimiento, se valorará la eliminación de las imágenes o del caso.

Se deberán enviar a la editorial SEIS COPIAS IMPRESAS TANTO DEL TEXTO COMO DE LAS TABLAS O FIGURAS (en papel blanco; no se debe usar papel del centro de trabajo) junto con el CD-ROM que incluya el/los archivo/s.